

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM: 32

SERIE: 66-67

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL SECRETARIO  
AUDITOR MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO  
RICO, A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO  
ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO A  
AÑO 1966-67 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Al distribuirse los fondos de la R.C. 75, se creó la partida  
R.C. 75-Const. Lub. Equipo Pessado.

POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partida resultó insuficiente  
para los fines que fue creada.

POR CUANTO : En la partida R.C.74-Const. Rec. Mej. Cam. Mopls., habrá un  
sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad  
y puede ser transferida a otras asignaciones presupuestarias.

POR CUANTO : ORDENASE POR LA PRESENTES LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra.: Autorizar al Secretario Auditor Municipal, como por la presente  
se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes  
transferencias.

De La Partida:

R.C.75-Const. Rec. Mej. Cam. Mopls. \$300.00

A La Partida:

R.C.75-Const. Lub. Equipo Pessado \$300.00

SECCION 2da.: Esta Resolución por ser carácter urgente entrará a regir  
tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma  
deberá ser enviada a los funcionarios estatales y Municipales correspondiente.

APROBADA POR EL ALCALDE

18 de enero de 1967

Alcalde

Sec. Auditor Mopls.

Pres. Asamblea